

9.13

CONCEJAL | DR. LEANDRO GIUBERGIA

San Salvador de Jujuy, 1 de septiembre de 2025.-

Al Sr. Presidente Del Concejo Deliberante De San Salvador de Jujuy Dr. Jorge Lisandro Aguiar

SU DESPACHO:

Ref. "Proyecto de Minuta a fin de declarar de Interés Municipal del libro '¿GÜEMES ES JUJEÑO?', el batallón preferido de Belgrano, 10 crónicas de nuestra historia', del Sr. Jorge Delfín Calvetti".

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. atento a que:

PROYECTO DE MINUTA DE DECLARACIÓN

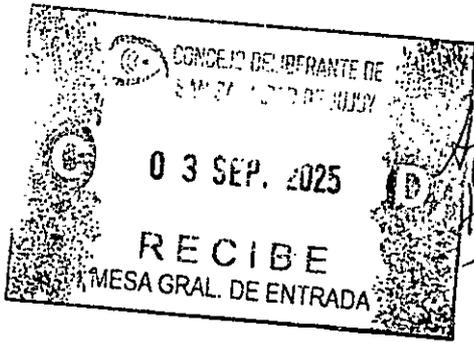
VISTO: El libro "¿GÜEMES ES JUJEÑO?, el batallón preferido de Belgrano, 10 crónicas de nuestra historia", del autor jujeño Jorge Delfín Calvetti.

CONSIDERANDO: Que el autor, Sr. Jorge Delfín Calvetti, es un destacado periodista y escritor nacido en Maimará, con una amplia y reconocida trayectoria de más de cuarenta años en los principales medios de comunicación de la Provincia.

Fue Secretario de Cultura de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy y actualmente es Director de Prensa y Difusión de la Legislatura de Jujuy.

Que su trabajo periodístico y su compromiso con la historia regional han sido reconocidos con altas distinciones, como la medalla de oro "Macedonio Graz", la más alta del periodismo jujeño, y su designación como miembro honorario de la Unidad de Historia Regional (UNHIR) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

¿Que la obra "GÜEMES ES JUJEÑO?, el batallón preferido de Belgrano, 10 crónicas de nuestra historia" contribuye a la difusión de la historia local y regional, promoviendo



Inicio Expte. N° 593-X-2025

CONCEJAL | DR. LEANDRO GIUBERGIA

el debate y la investigación sobre episodios y personajes clave de nuestra Provincia en el contexto de la historia nacional.

Que el libro, al abordar y analizar la relación de figuras históricas como Martín Miguel de Güemes y Manuel Belgrano con la historia jujeña, fortalece el conocimiento de la identidad y el patrimonio cultural de San Salvador de Jujuy y de la Provincia en general.

Que el Concejo Deliberante tiene la responsabilidad de fomentar y reconocer las expresiones culturales y las obras literarias que enriquecen el acervo histórico y cultural de nuestra ciudad.

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Municipal el libro "**¿GÜEMES ES JUJEÑO?**, el batallón preferido de Belgrano, 10 crónicas de nuestra historia", del autor Jorge Delfín Calvetti, por su invaluable aporte a la difusión de la historia y el patrimonio cultural jujeño.

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia de la presente Minuta de Declaración al autor, Sr. Jorge Delfín Calvetti, en reconocimiento a su trayectoria y a la importancia de su obra.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, SEPTIEMBRE DE 2025.-


Dr. LEANDRO GIUBERGIA
CONCEJAL
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy